



Planteamiento

Entendemos por economía:

- El conjunto de instituciones y procedimientos para cubrir de un modo ordenado, duradero y seguro las necesidades humanas de bienes y servicios que posibiliten al individuo y a las unidades sociales el pleno desarrollo.

Entendemos por dinero:

- Instrumento de cambio, creado para facilitar el intercambio de bienes y Servicios.

Por lo tanto:

- El ser de la “economía” no está supeditado al “dinero”, pues existe economía donde no se usa dinero, por ejemplo: la vida comunal, el trueque, cooperativas etc.

Situación actual:

Economía del dinero:

- Inflación acumulada.
- Crecimiento de la deuda externa sin perspectivas de pago.
- Desempleo creciente.
- Caída de salarios en términos reales.
- Economía con bajo crecimiento.

Economía de la sociedad:

- ✓ Sociedad más educada, menor analfabetismo.
- ✓ Mejor nivel técnico en el trabajo.
- ✓ Mayor número de técnicos y profesionistas.
- ✓ Mejor y mayor comunicación social.
- ✓ Sociedad más participativa.



Perspectivas:

Modelo monetarista:

- Las posibilidades de desarrollo económico dependen de la disponibilidad de Recursos económicos (dinero).
- Incremento de la carga social para el pago de la deuda.
- Mayor dependencia internacional por la vía de préstamos, pérdida de Soberanía.
- Capacidad instalada de la sociedad, ociosa por falta de dinero para reactivarla.
- Grave deterioro social por falta de dinero para educación, capacitación e incluso para mantener la infraestructura existente.
- Posible saneamiento de finanzas públicas con costo a las finanzas sociales.
- El incremento de los impuestos y el costo de los servicios públicos, provocan mayor recesión.
- Modelo que no propicia bienestar para la sociedad, solo promete evitar males mayores.

Propuesta Modelo solidario:

- ✓ Las posibilidades de desarrollo económico dependen de la capacidad de brindar servicios de la sociedad.
- ✓ Modelo acorde a las tendencias del futuro, al poner a la sociedad en la Revolución del Servicio.
- ✓ Menor dependencia internacional por la vía de préstamos, aumento de Soberanía.
- ✓ Propicia la disminución de impuestos y del costo de servicios públicos.
- ✓ No requiere dinero por lo tanto no crea inflación.
- ✓ Utilización al máximo de la capacidad instalada de la sociedad para brindar servicios.
- ✓ Apoyo al desarrollo social, al aportar servicios de educación, salud, capacitación e incluso para mantener la infraestructura existente.



✓ Saneamiento de las finanzas de la sociedad al poder efectuar gastos de servicios sin requerir mayores ingresos.

✓ Modelo que propicia bienestar para la sociedad al facilitar sus posibilidades de desarrollo.

Objetivos:

- Ser un organismo que facilite el intercambio de servicios, entre quienes lo necesitan y quienes pueden proporcionarlos.
- Ser un organismo que se constituye en un amplio canal para la participación en la Solidaridad.
- Modelo eficiente a fin de utilizar la capacidad instalada de la sociedad para brindar servicios.
- Constituir un sistema para lograr una amplia capacitación en actividades productivas y facilitar las actividades educativas.
- Amplia educación práctica de la sociedad en el servicio y la solidaridad, como normas de convivencia humana.
- Constituir un vehículo para la aplicación de un modelo de intercambio económico complementario al monetario, no alterno ni excluyente.
- Constituir una base de información para el desarrollo de otros organismos de apoyo económico a la sociedad, como: cajas de ahorro, cooperativas de producción, cooperativas de consumo, microcréditos, microempresas, fomentando la “Economía Naranja” o de la creatividad etc.

Operación:

Sin importar el tipo de servicio proporcionado, el Banco de Tiempo lo registra en horas de servicio por solidaridad y en razón a la igualdad de la dignidad humana.

Los depósitos acreditados por el Banco de Tiempo a un cuentahabiente corresponden al número de horas de servicio que ha brindado.

El Banco de Tiempo cubre la función de canalizador de las ofertas y demandas de servicios, abonando a la cuenta del prestador y cargando a la cuenta del receptor del Servicio.



Es función del Banco de Tiempo vigilar que cada cuentahabiente mantenga un sano equilibrio entre servicios recibidos y proporcionados, así como cargarle un 10% en horas de servicios recibidos, por concepto de manejo de cuenta, mismas horas que se acreditan al “Padrino” que haya seleccionado el usuario al registrarse, a efecto de retribución por sus labores de gestión y para que pueda contar con una bolsa para gestión social.

La oferta y demanda de trabajo se rige por las leyes del mercado de servicios, las distorsiones por efecto de la falta de recursos se subsanan por solidaridad. Cada cuentahabiente decide cuantos y que servicios ofrece y cuales recibe a cambio.

Para abrir una cuenta en el Banco de Tiempo la primera acción es asistir a una plática de “Filosofía del Servicio”, a fin de conocer el concepto de solidaridad y servicio bajo el cual funciona el Banco de Tiempo. Tomar esta plática se considera un servicio recibido y se carga con 1 hora a la cuenta del nuevo cuentahabiente por apertura de cuenta.

El Banco de Tiempo verifica la capacidad del cuentahabiente para brindar servicio de determinado tipo, si está capacitado lo acredita dándole un certificado, si no lo está, le ofrece capacitación a fin de acreditarlo.